



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DE TURISMO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EN MÁLAGA EL VENTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Málaga siendo las doce horas y treinta minutos del veintidós de julio de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del máster de Turismo Electrónico que se relacionan al margen, de manera on-line a través de Google Meet, con el siguiente orden del día:

### **Relación de asistentes:**

1. D. Antonio Guevara Plaza
2. D. Carlos Rossi Jiménez
3. D. Enrique Navarro Jurado
4. D. Carlos de las Heras Pedrosa
5. D. José Luis Caro Herrero
6. D<sup>a</sup>. Encarnación Navas Rodríguez  
(invitada como Jefa de Secretaría  
de la Facultad de Turismo)

### **Orden del día**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe del presidente de la comisión
3. Aprobación, si procede, de la incorporación de profesorado al máster
4. Aprobación si procede del procedimiento a seguir en diversos casos de reconocimientos de estudios y de los criterios de calificación en asignaturas convalidadas y/o cómputo de créditos.
5. Propuestas de mejora en la evaluación de Trabajos Fin de Máster
6. Asuntos de trámite:
  - 6.1. Ratificación de horarios
7. Ruegos y preguntas.



Una vez abierta la sesión, D. Antonio Guevara dio trámite a los puntos fijados para el orden del día de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:**

- Con la presencia de todos sus miembros excepto D<sup>a</sup>. Josefa García Mestanza (excusa su asistencia por viaje) y de la representante de los estudiantes en la Comisión de Ordenación Académica del Centro, D<sup>a</sup> Esperanza Calleja Jiménez, el acta de la sesión anterior es aprobada.

**SEGUNDO PUNTO:**

- El presidente de la comisión, D. Antonio Guevara Plaza, informa de los siguientes puntos:
  - a. La adaptación a docencia bimodal con motivo de la evolución de la pandemia se ha desarrollado sin incidencias, y siguiendo las directrices marcadas por el Rectorado de la Universidad de Málaga y por el decanato de la Facultad de Turismo. Al igual que en el curso 19/20, en la asignatura de Prácticas en Empresas y Organizaciones Turísticas, para aquellos estudiantes para los que no se han conseguido práctica presenciales se han ofertado prácticas on-line transversales (ofertadas por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA), prácticas interactivas sobre competencias específicas, así como video-prácticas relativas a competencias específicas.
  - b. Gracias al cambio de calendario, que hizo posible la distribución de las asignaturas optativas en tres bloques evitando coincidencias de horarios, el número de alumnos de éstas se ha equilibrado, de manera que se han impartido las nueve asignaturas optativas.
  - c. Cuatro alumnos del máster resultaron ganadores del Reto FITUR Talent, a los que se les traslada la enhorabuena.
  - d. La demanda de acceso al máster se ha mantenido en unos niveles muy altos. Cerca de 250 candidatos han solicitado su admisión en las fases 1 y 2 para el curso 21/22, quedando aún la Fase 3 en septiembre.
  - e. El máster ha vuelto a aparecer en una posición muy relevante en el ranking del diario El Mundo, en particular en la tercera posición a nivel nacional (subiendo un puesto con respecto a la última edición de dicho ranking).
  - f. En esta convocatoria corresponde la renovación de la titulación ante la DEVA. Se está en proceso de elaboración del autoinforme de renovación, que ha de entregarse a finales de septiembre. En relación con la Gestión de Calidad, a propuesta del Servicio de Calidad de la UMA se va a poner en marcha un grupo focal de estudiantes, para complementar la información recogida en las encuestas (que han tenido en todas las titulaciones un índice de participación muy bajo).

**TERCER PUNTO:**

La comisión Académica aprueba las siguientes incorporaciones a los equipos docentes de las asignaturas del Máster:

- Incorporación de la profesora D<sup>a</sup>. Vicenta María Muñoz del Pozo al equipo docente de la asignatura Aspectos Legales del Negocio Electrónico y Redes Sociales
- Incorporación del profesor D. Antonio Jesús Muñoz Gallego al equipo docente de la asignatura Seguridad en Entornos Tecnológicos



- Incorporación del profesor D. Francisco López Valverde al equipo docente de la asignatura Análisis y Promoción de Sitios Web Turísticos
- Incorporación del profesor D. José del Campo Ávila al equipo docente de la asignatura Inteligencia Turística.

CUARTO PUNTO: En este punto se le cede la palabra a D<sup>a</sup>. Encarnación Navas Rodríguez, jefa de secretaría de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, que informa de que para los estudios de Máster la norma que regula los reconocimientos contempla la existencia de una Comisión de Reconocimiento, tal como se establece para los estudios de grado. Esta norma hace alusión a que la Comisión de Posgrado de la UMA determinará el órgano que informará las solicitudes de reconocimiento, cosa que no ha hecho, para que los decanos y directores de centro puedan resolver las solicitudes de reconocimiento. Dado que es la Comisión Académica de Posgrado de cada titulación de Máster la que informa al centro sobre la cuestiones referentes al título, incluidos los reconocimientos que se hayan realizado, para que éste pueda informar a la Comisión de Posgrado de la UMA (art. 15.3 del reglamento de Másteres de la UMA), se acuerda solicitarle a la Comisión Académica de Posgrado para que sea ella la que informe al respecto.

En la práctica se trata de que el secretario de la Comisión Académica del máster emita un informe de reconocimiento, con el asesoramiento del coordinador de la asignatura o del vicedecano de prácticas, si se tratase de la asignatura prácticas o se acreditara experiencia laboral.

La Comisión Académica aprueba este procedimiento, así como los criterios de calificación en asignaturas convalidadas y/o cómputo de créditos (se adjunta archivo con dichos criterios).

#### QUINTO PUNTO:

- El coordinador del máster informa de que se ha observado que la rúbrica de evaluación de TFM del máster actualmente en vigor no resulta muy operativa por ser demasiado complicada y por no diferenciar bien las competencias evaluables por parte del tutor/a del TFM y del tribunal. En este sentido, los presentes exponen diferentes enfoques respecto a rúbricas de evaluación de TFE que se utilizan en otras titulaciones de la UMA. Tras la exposición de diferentes puntos de vista, se encomienda a los coordinadores del máster la elaboración de una propuesta de rúbrica más simple, y en la que se diferencien claramente las competencias evaluables por el tutor/a y el tribunal.

#### SEXTO PUNTO:

El coordinador del máster informa de los horarios para el curso 21/22. En este sentido:

- a) Se informa de que, según las directrices del Rectorado se deben tener en cuenta tres escenarios diferentes: presencial, bimodal y bimodal restringida. No obstante, dado que el número de estudiantes del máster es compatible con el aforo de las aulas asignadas, no es necesario planificar horarios diferentes para cada escenario.
- b) Se informa también del adelanto del comienzo del curso, para satisfacer la demanda de los representantes de estudiantes de la UMA, en la que solicitan una semana de



margen entre el fin de las actividades docentes en cada cuatrimestre y el comienzo de los exámenes.

La Comisión Académica ratifica los horarios del curso 21/22.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

1. No se produce ningún ruego ni pregunta por parte de los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El secretario de la Comisión

D. Carlos Rossi Jiménez

---

Fin del acta de la Comisión Académica del Máster en Turismo Electrónico de 21 de julio de 2021